

Legisladores porteños denunciaron hoy irregularidades en la provisión de medicamentos en el Centro de Salud Mental Arturo Ameghino. "El sistema informático establecido por el ministerio de Salud porteño para la provisión de medicamentos está pensado desde una lógica administrativa-contable y no desde una atención clínica adecuada", afirmó la presidenta de la comisión de Salud Mental de la Legislatura, María Elena Naddeo.

La diputada, quien concurrió al centro de salud junto a otros legisladores y mantuvo entrevistas con autoridades y personal del hospital, sostuvo que "el stock de medicamentos antes era mensual y ahora es semanal, con lo cual se generan faltantes cotidianos en la provisión de remedios".

"Esta situación hace que la medicación que necesita recibir el paciente sea reemplazada por otra que hay en stock, lo cual atenta contra la salud y el tratamiento adecuado de los pacientes", denunció la legisladora, quien mantuvo una reunión con el director del hospital, Rubén Slipak.

Naddeo dijo, por otra parte, que personal del centro de salud manifestó "preocupación por la llegada de intimaciones para iniciar los tramites jubilatorios en forma inminente, bajo la amenaza de cesantía a personal que todavía no cumple con los requisitos".

"Estamos buscando herramientas legales y legislativas para frenar las jubilaciones compulsivas", manifestó Naddeo.

La legisladora afirmó que "es evidente que la decisión de (el jefe de gobierno, Mauricio) Macri de desjerarquizar el sistema de salud está mostrando sus resultados".

"Desde la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de la Ley N° 448 de Salud Mental, vamos a trabajar para que esta ley se convierta en una realidad", aseguró Naddeo.

